

Convocatoria seis (6) plazas de Subinspector de la policía local (promoción interna)
TRIBUNAL CALIFICADOR

ANUNCIO

CALIFICACIÓN PROVISIONAL – EJERCICIO DE DESARROLLO

IDENTIFICACIÓN POR CÓDIGO

El tribunal calificador encargado de desarrollar y calificar el proceso selectivo para la provisión en propiedad de seis (6) plazas de Subinspector de la Policía Local, por el turno de promoción interna y mediante el sistema de concurso – oposición, en sesiones celebradas los días tres y cuatro de junio de dos mil veinticuatro, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

“PRIMERO.- Corrección de la prueba de conocimiento (desarrollo).

Realizada la corrección de la segunda prueba de conocimiento (desarrollo), celebrada el pasado día 21 de mayo de 2024, se acuerda aprobar y hacer públicas las calificaciones provisionales obtenidas, con identificación por códigos, que son las siguientes:

ORDEN	CÓDIGO	TEMA 16	TEMA 26	TEMA 52	PUNTUACIÓN
1	0326	5,13	6,66	5,15	5,65
2	1194	5,01	2,89	3,29	NO APTO
3	1196	3,79	6,44	3,70	NO APTO
4	1200	5,84	5,36	5,51	5,57
5	0327	8,43	7,06	7,08	7,52
6	1199	6,87	7,61	3,78	NO APTO
7	0200	6,89	8,36	7,20	7,48
8	0324	--	--	--	NO APTO (*)

* El aspirante con código de identificación 0324 no contestó el tema 52, por tanto, el tribunal acuerda no corregir el examen, toda vez que, la Base Octava de las bases específicas que rigen el presente proceso selectivo establecen que: "(...) La calificación será de cero a diez (0 a 10) puntos, debiendo alcanzar al menos un cinco. La calificación final resultará de la obtención de la media de la puntuación obtenida en los tres temas elegidos y **aprobados**."

Resultando no aptos asimismo, aquellos aspirantes que no han alcanzado al menos un cinco en alguno de los tres temas.

Se acuerda que la apertura de los sobres que contienen la identificación de los aspirantes se realizará en acto público el día **5 de junio de 2024**, a las **ocho horas y treinta minutos**, en las Oficinas Municipales, calle León y Castillo, 270, quinta planta, sala de reuniones."

Lo cual se hace público para general conocimiento.

El presidente

Sebastián Sánchez Melián

Código Seguro De Verificación	35+2KS1LZ+TntPGiVgMtsG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sebastian Sanchez Melian	Firmado	04/06/2024 13:07:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



006754ad11e040de07e8089060d1ai